



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

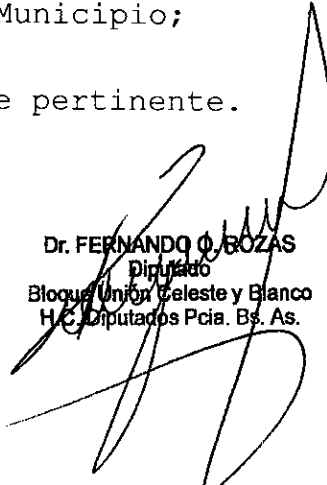
Proyecto de Solicitud de Informes

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial a efectos de solicitarle que, por intermedio del organismo y/o dependencia que corresponda, informe de manera escrita y urgente a este Honorable Cuerpo sobre diversos aspectos vinculados al Programa "Buenos Aires Hogar" indicando:

1. Cantidad de Municipios que solicitaron incorporarse al Programa;
2. Cantidad de terrenos aportados según Municipio. Detalle zona y tipo de subdivisión realizada en el/los mismos;
3. Total de inscriptos al Programa según Municipio. Informe complementariamente los requisitos solicitados para efectuar dicho trámite;
4. Método de selección implementado por los Municipios para determinar las familias beneficiarias;
5. Total de beneficiarios según Municipio;
6. Tipo de crédito, monto y plazo otorgado según beneficiario;
7. Nivel de desarrollo y avance de las obras de construcción de vivienda según Municipio;
8. Toda otra información que estime pertinente.


Dr. FERNANDO Q. BOZAS
Diputado
Bloque Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Ponemos en consideración de este Honorable Cuerpo el proyecto de solicitud de informes presentado con el objeto de inquirir respecto a cuestiones relacionadas con el nivel de implementación/desarrollo de los contenidos del Programa "Buenos Aires Hogar".

Es importante destacar que el Programa en cuestión tiene como objeto que las personas puedan contar con su vivienda propia, en condiciones dignas, lo que asegura el desarrollo de la comunidad en su totalidad y permite generar herramientas capaces de incrementar la equidad en la asignación de los recursos públicos.

En ese sentido, nuestra solicitud refiere a diversas consultas vinculadas al efectivo cumplimiento de lo previsto en el Programa y el conocimiento acerca de cuestiones tales como cantidad de inscriptos, beneficiarios, obras finalizadas o en ejecución, entre otros.

Asimismo, pedimos se informe a esta Cámara sobre la participación en el Programa de los diferentes Municipios de la Provincia, hecho clave para el desarrollo de manera efectiva del Programa.

Por lo expuesto, y considerando que es una competencia de este Honorable Cuerpo la de consultar respecto a la implementación de aquellos Programas cuyo objeto es mejorar la calidad de vida de las familias de nuestra Provincia y que disponer de información acerca de la eficiencia de los Planes resulta una cuestión indispensable para trabajar en favor de solucionar la problemática del déficit ocupacional que padecemos, es que solicitamos tengan a bien acompañar este proyecto con su voto.

Dr. FERNANDO PUJOSAS
Diputado
Bloque Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.